

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de equipos de programación de dispositivos y medida digital para el laboratorio de Electrónica Digital del Departamento de Tecnología Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Automática.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 511/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Equipos de programación de dispositivos y medida digital.
- b) Número de unidades a entregar: Doce.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: Departamento de Tecnología Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Automática.
- e) Plazo de entrega: De diez a doce semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total. 2.700.000 pesetas.

5. Garantías:

- a) Provisional: 54.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
- b) Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.
- c) Localidad y código postal: Santander, 39005.
- d) Teléfono: (942) 20 10 32.
- e) Telefax: (942) 20 11 03.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2.^a Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

3.^a Localidad y código postal: Santander. 39005.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.
- b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: 12 de febrero de 1998.
- e) Hora: A las nueve cuarenta y cinco.

10. Otras informaciones: Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo, dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de im-

posición del envío en la oficina de Correos y anunciará al organismo contratante la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de pliegos, en acto público, no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: Scrán por cuenta del adjudicatario.

Santander. 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—72.250.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha acordando la publicidad de la suspensión del procedimiento licitatorio para la contratación del servicio de vigilancia y guardería, sin armas, de los edificios e instalaciones de esta Universidad (referencia 586/98/RECT/SERV), convocado mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, del día 15 de noviembre de 1997.

Advertidos errores en los datos laborales de los trabajadores destinados para la realización del servicio de vigilancia y guardería, sin armas, de los edificios e instalaciones de esta Universidad de Castilla-La Mancha, que repercuten en la valoración económica del concurso convocado para la contratación del indicado servicio durante el año 1998 y, subsecuentemente, en las ofertas económicas que puedan formular las empresas licitadoras,

Este Rectorado ha resuelto hacer público el acuerdo de 5 de diciembre de 1997 por el que se declara la suspensión temporal del procedimiento de contratación del servicio de vigilancia y guardería, sin armas, de los edificios e instalaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (año 1998), que se halla actualmente en fase de presentación de proposiciones, hasta tanto se efectúen los reajustes económicos precisos y habiliten los créditos complementarios pertinentes.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la propia Sala del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción de 27 de diciembre de 1956, requiriéndose comunicación previa de tal interposición a este órgano de contratación, como así preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 5 de diciembre de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), el Gerente en funciones, Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 14 de noviembre de 1997).—73.626.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita. Expediente P-36/97.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Complutense de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: P-36/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material informático para el equipamiento de un aula

de informática en la Facultad de Ciencias de la Información.

c) Lote/s:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»: 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 132).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 7.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: «Imager Informática, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.896.000 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—71.978-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita. Expediente P-42/97.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Complutense de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: P-42/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de cafetería para el edificio de alumnos de la Universidad Complutense de Madrid.
- c) Lote/s:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: En el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1997, número 170.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, de 5.800.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: «El Corte Inglés. Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.601.404 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—71.934-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de suministros (35/97).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
- c) Número de expediente: 261/97-E.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de estanterías metálicas para biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas.